INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

ASEA

ING. SANTIAGO OMAR PALOMEC MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2018

LUGAR: CADEREYTA, NUEVO LEÓN PERIODO: 20 -24 de agosto de2018

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Verificación No. **ASEA/USIVI/DGSIVPI/OV/SOI/00023-2018**, de fecha **diecisiete de agosto del 2018,** cuyo objeto fue verificar física y documentalmente que la **EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL REFINERÍA ING. HÉCTOR R. LARA SOSA**, diera cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, de acuerdo con su normativa y/o los documentos operativos que regulen sus procesos y que se encuentren vigentes, en los rubros motivo del requerimiento que le fuera efectuado, en el marco de la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa en materia de seguridad industrial, operativa y de protección al ambiente en esa Refinerías.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se verificó física y documentalmente que **la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL, REINFERÍA ING. HÉCTOR R. LARA SOSA**, diera cumplimiento a sus obligaciones en materia de seguridad industrial y operativa, en el marco de la autodeterminación del cumplimiento, implementación y ejecución de la normativa vigente;
- Se elaboró Acta de Verificación No. **ASEA/USIVI/DGSIVPI/AV/SOI/00023-2018**, la cual se integra por la información recibida y manifestaciones efectuadas por el regulado, así como por los hechos y omisiones observados por los inspectores y circunstanciados en la misma, en cumplimiento al objeto de la orden de verificación correspondiente.

CONCLUSIONES:

- Se logró el objetivo de la diligencia, en razón de que se agotó el objeto de la orden de verificación y se supervisó tanto documental como en campo el cumplimiento de la normativa correspondiente.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Se ejercieron las facultades de esta Agencia, observando el programa de visitas previsto para este año, con el firme propósito de lograr que el Sector Hidrocarburos de México sea de los más seguros y limpios a nivel mundial, posicionando de esa manera a la Agencia.
- Las diligencias de verificación correspondientes permitirán dar seguimiento al regulado, con el propósito de que su actuar se apegue al paradigma de acreditamiento del cumplimiento de la normativa aplicable al Sector, bajo un esquema preventivo y correctivo inmediato.
- Se fortalecen las habilidades y conocimiento del equipo de trabajo multi y transdisciplinario, bajo un ejercicio en gabinete y campo.

ATENTAMENTE

MTRA. ARISBE DAYANARA RENTERÍA CORTÉS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros